



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

118 MAR 2014

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000016/2014, integrado por el Proyecto de Investigación "Crecimiento y estado nutricional: un análisis en poblaciones urbanas y rurales de las provincias de Chubut, Buenos Aires, Mendoza y Misiones", presentado por la Dra. Silvia Dahinten y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Silvia Dahinten integrante de la Unidad Ejecutora de dicho Proyecto, es docente de esta Facultad.
Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.
Que se trata de un Proyecto PIP 2009-2011 GI aprobado por el CONICET.
Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la incorporación del P.I "Crecimiento y estado nutricional: un análisis en poblaciones urbanas y rurales de las provincias de Chubut, Buenos Aires, Mendoza y Misiones", al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° **020/14**

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.